

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XCIII PANAMA, R. DE PANAMA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996 N°23,121

CONTENIDO

- MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
RESOLUCION EJECUTIVA N° 71
(De 5 de septiembre de 1996)
" POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD." PAG. 1
- RESOLUCION EJECUTIVA N° 72
(De 5 de septiembre de 1996)
" POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD." PAG. 25
- VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA
ACUERDO N° 57
(De 28 de agosto de 1996)
" CREAR COMO EN EFECTO SE CREA JUNTAS DISTRITALES EN EL DISTRITO DE SANTA MARIA" PAG. 28
- CONSEJO DE GABINETE
RESOLUCION DE GABINETE N° 188
(De 9 de septiembre de 1996)
" POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) CON LA EMPRESA PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., SUBSIDIARIA DEL CONSORCIO PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PT/IEC) PARA LA COMPRA DE ENERGIA HASTA DE 50 MW DE POTENCIA A UN GENERADOR PRIVADO, POR UN PERIODO DE TRES A CINCO AÑOS, CON OPCION A PRORROGA" PAG. 29

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
RESOLUCION EJECUTIVA N° 71
(De 5 de septiembre de 1996)

" POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus Facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO :

Que el Ministerio de Salud solicita efectuar modificaciones a su Estructura de Personal las cuales no afectan el Presupuesto de Gasto de la actual vigencia.

Esta solicitud está sustentada en el Artículo 159 de la Ley N° 51 de 11 de diciembre de 1995.

Que el Ministerio de Planificación y Política Económica ha recomendado favorablemente las modificaciones a la Estructura de dicha Institución.

RESUELVE :

ARTICULO 1 : Eliminar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
PARTIDA : 0.12.0.40.08.13.001 2,850
TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
71	2012036	Méd. General	VI	4	6	475	2,850
Total Eliminación							2,850

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOROFICINA
Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa N° 3-12,
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 228-8631, Apartado Postal 2189Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS**PUBLICACIONES**
NUMERO SUELTO: B/1.60**MARGARITA CEDEÑO B.**
SUBDIRECTORADirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/ 18.00
Un año en la República B/36.00En el exterior 6 meses B/ 18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

ARTICULO 2

: Modificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA

: ADMINISTRACIÓN

PARTIDA

: 0.12.0.10.01.01.001

4,036

TIPO DE GASTO

: Sueldos Fijos

5293

0041129

Téc.Reg.Méd.y Est.

X

8

6

676

4,036

4,036

PROGRAMA

: ADMINISTRACIÓN

PARTIDA

: 0.12.0.10.01.05.001

11,514

TIPO DE GASTO

: Sueldos Fijos

16777

2012035

Médico General

IV

6

6

969

5,814

16798

2012036

Médico General

VI

8

6

950

5,700

11,514

PROGRAMA

: ADMINISTRACIÓN

PARTIDA

: 0.12.0.10.02.01.001

4,920

TIPO DE GASTO

: Sueldos Fijos

N°Pos

Cod.Cargo

Título de Cargo

Cat.

Hrs.

Sueldo

Meses

Meses

Anual

5294

2074061

Insp.Téc.San. Amb.

I-E

8

6

820

4,920

4,920

PROGRAMA

: MATERNO INFANTIL

PARTIDA

: 0.12.0.30.02.01.001

4,620

TIPO DE GASTO

: Sueldos Fijos

5369

2032015

Enfermera Básica

V

8

6

770

4,620

4,620

PROGRAMA

: SALUD DE ADULTOS

PARTIDA

: 0.12.0.40.02.01.001

6,900

TIPO DE GASTO

: Sueldos Fijos

5394

0013050

Administrador

-

8

6

1,150

6,900

6,900

PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA			: 0.12.0.10.02.02.001			6,240			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
5342	2037019	Enfermera Jefe Intermedia	IX	8	6	1,040	<u>6,240</u>	6,240	
PROGRAMA			: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA			: 0.12.0.30.02.02.001			3,630			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
5364	2031018	Aux.de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630	
PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA			: 0.12.0.10.02.05.001			3,630			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
5462	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630	
PROGRAMA			: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA			: 0.12.0.30.02.05.001			3,630			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
5479	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630	
PROGRAMA			: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA			: 0.12.0.30.02.06.001			3,630			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual		
5468	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	605	<u>3,630</u>	3,630	
PROGRAMA			: ADMINISTRACION						
PARTIDA			: 0.12.0.10.02.08.001			1,890			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
20068	0071041	Cajero	I	8	6	315	<u>1,890</u>	1,890	
PROGRAMA			: ADMINISTRACION						
PARTIDA			: 0.12.0.10.03.01.001			7,362			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
14245	2015023	Odontólogo	III	6	6	912	5,472		
20147	0093021	Oficinista	I	8	6	315	<u>1,890</u>	7,362	
PROGRAMA			: SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA			: 0.12.0.20.03.01.001			3,360			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos						
4849	2074041	Insp.Téc.San.Amb.	I-ch	8	6	560	<u>3,360</u>	3,360	

PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.03.02.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
4934	2032016	Enfermera Básica	VI	8	6	770	4,620
4967	2031018	Aux. de Enfermería	VIII	8	6	645	3,870
4968	2031019	Aux. de Enfermería	IX	8	6	525	3,150
4983	2032016	Enf. Básica	VI	8	6	770	4,620
5001	2031016	Aux. de Enfermería	VI	8	6	525	3,150
							19,410
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.03.02.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
9718	2032014	Enf. Básica	IV	8	6	670	4,020
							4,020
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.03.03.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
5164	2012031	Médico General	I	8	6	1,800	10,800
							10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.05.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
							4,278
							<u>Sueldo</u>
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual
16773	2012036	Médico General	IV	6	6	713	4,278
							4,278
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.04.01.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
6921	4031023	Méd. Veterinario	III	8	6	950	5,700
16752	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	10,800
16788	2012035	Méd. General	V	8	6	1,025	6,150
							22,650
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.04.01.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
3210	2015024	Odonólogo	IV	8	6	1,120	6,720
							6,720
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.04.04.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
7511	2031019	Aux. de Enfermería	IX	8	6	645	3,870
							3,870

PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL							
PARTIDA		: 0.12.0.30.04.06.001				2,790			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
7547	0041117	Aux. Reg. Méd. y Est.	VIII	8	6	455	<u>2,790</u>	2,790	
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.04.08.001				9,024			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
12641	2012042	Médico Especialista	II	8	6	1,504	<u>9,024</u>	9,024	
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.04.09.001				10,800			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
14229	2012041	Médico Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u>	10,800	
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL							
PARTIDA		: 0.12.0.30.04.09.001				9,024			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
N°Pos	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Mezes	Mens.	Annual		
4918	2012042	Médico Especialista	II	8	6	1,504	<u>9,024</u>	9,024	
PROGRAMA		: ADMINISTRACION							
PARTIDA		: 0.12.0.10.05.01.001				5,040			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
16807	2015024	Odentólogo	IV	6	6	840	<u>5,040</u>	5,040	
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL							
PARTIDA		: 0.12.0.20.05.01.001				4,920			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
6807	0051022	Contador	II	8	6	820	<u>4,920</u>	4,920	
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.05.05.001				3,390			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
6293	2031017	Aux. de Enfermería	VII	8	6	565	<u>3,390</u>	3,390	
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL							
PARTIDA		: 0.12.0.20.06.02.001				4,620			
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							

6445	2032016	Enfermera Básica	VI	8	6	770	<u>4,620</u> 4,620
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.06.02.001				11,370	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
6224	2032011	Enfermera Básica	I	8	6	770	4,620
9939	2032014	Enfermera Básica	IV	8	6	720	4,320
13906	0041110	Aux. Reg. Méd. y Est.	I	8	6	405	<u>2,430</u> 11,370
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.06.03.001				5,040	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16802	2015024	Odontólogo	IV	6	6	840	<u>5,040</u> 5,040
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.06.03.001				6,078	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
941	2075022	Insp. Téc. San. Amb.	II-ch	8	6	608	3,648
7593	0041115	Aux. Reg. Méd. y Est.	VI	8	6	405	<u>2,430</u> 6,078
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.06.03.001				5,400	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
11559	2015021	Odontólogo	I	4	6	900	<u>5,400</u> 5,400
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.06.07.001				2,250	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
6398	0093021	Oficinista	I	8	6	375	<u>2,250</u> 2,250
PROGRAMA		: ADMINISTRACION					
PARTIDA		: 0.12.0.10.07.01.001				8,280	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
2974	2039010	Enfermera Jefa Superior	X	8	6	1,380	<u>8,280</u> 8,280
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.07.01.001				4,920	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
14157	2074061	Insp. Téc. San. Amb.	I-E	8	6	820	<u>4,920</u> 4,920

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.01.001					7,200	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
6922	4031025	Médico Veterinario	V	8	6	1,200	<u>7,200</u>	7,200
PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.02.001					5,472	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
14218	2012042	Médico Especialista	II	6	6	912	<u>5,472</u>	5,472
PROGRAMA	:	MATERNO INFANTIL						
PARTIDA	:	0.12.0.30.07.02.001					5,880	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
N° Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo		Cat.	Meses	Mens.	Annual	
6328	2035019	Enfermera Jefe Inicial	IX	8	6	980	<u>5,880</u>	5,880
PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.02.001					6,450	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
5958	2061011	Nutricionista Dietista	I	8	6	1,075	<u>6,450</u>	6,450
PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.04.001					5,472	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
622	2015021	Odontólogo	I	6	6	912	<u>5,472</u>	5,472
PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	:	0.12.0.10.07.10.001					4,278	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
16790	2012034	Médico General	IV	6	6	713	<u>4,278</u>	4,278
PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.01.001					15,060	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						
28	8011031	Abogado	I	8	6	1,260	7,560	
229	5011030	Diseñador Gráfico	-	8	6	450	2,700	
14441	0054021	Auditor	I	8	6	800	<u>4,800</u>	15,060
PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL						
PARTIDA	:	0.12.0.20.08.01.001					5,700	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos						

12194	9011011	Jefe de Mantenimiento	I	8	6	950	<u>5,700</u> 5,700
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.01.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
2531	0091012	Secretaria	II	8	6	565	<u>3,390</u> 3,390
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.02.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
488	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	10,800
496	2022011	Farmacéutico	I	8	6	720	4,320
651	2015021	Odontólogo	I	4	6	900	5,400
1753	2022011	Farmacéutico	I	8	6	495	2,970
1928	2039018	Enfermera Jefe Sup.	VIII	8	6	1,290	7,740
4887	0041116	Aux. Reg.Méd. y Est.	VII	8	6	405	<u>2,430</u> 33,660
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.08.02.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
11576	2012041	Médico Especialista	I	7	6	1,575	<u>9,450</u> 9,450
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.02.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
12324	2019061	Psicólogo Clínico	I	8	6	896	<u>5,376</u> 5,376
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.03.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
5	0071041	Cajero	I	8	6	600	3,600
523	9031033	Mecánico Electrónico	III	8	6	1,400	8,400
840	0103021	Programador Computadora	I	8	6	950	5,700
1904	2037010	Enfermera Jefe Intermedia	X	8	6	1,100	<u>6,600</u> 24,300
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.04.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
1812	5012023	Arquitecto	III	8	6	1,170	<u>7,020</u> 7,020
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.04.001					
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					

5305	2074061	Insp. Téc. Sanea. Amb.	I-B	8	6	820	<u>4,920</u> 4,920
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.04.001				2,700	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
<u>Sueldo</u>							
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual
5074	9011032	Trabajador Manual	II	8	6	450	<u>2,700</u> 2,700
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.05.001				26,340	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
22	0013013	Administrador	III	8	6	750	4,500
208	0091021	Secretaria Ejecutiva	I	8	6	500	3,000
2670	0039060	Jefe Presupuesto	-	8	6	1,620	9,720
10207	8011032	Abogado	II	8	6	1,520	<u>9,120</u> 26,340
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.05.001				2,880	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
3637	0082011	Cotizador Precio	I	8	6	480	<u>2,880</u> 2,880
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.12.001				8,796	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
565	2012041	Médico Especialista	I	4	6	791	4,746
598	2015021	Odontólogo	I	3	6	450	2,700
648	2015021	Odontólogo	I	1	6	225	<u>1,350</u> 8,796
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.12.001				8,100	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
12142	2012031	Médico General	I	6	6	1,350	<u>8,100</u> 8,100
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 012.0.40.08.13.001				2,850	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
68	2012036	Médico General	VI	4	6	475	<u>2,850</u> 2,850
PROGRAMA		: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA		: 0.12.0.20.08.44.001				5,382	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
399	2012043	Médico Esp.	III	7	6	897	<u>5,382</u> 5,382

PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.44.001						5,400	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
						<u>Sueldo</u>			
NºPos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual		
11235	2012043	Médico Esp.	III	7	6	900	<u>5,400</u>	5,400	
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.45.001						11,622	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
14070	2012033	Médico General	III	6	6	912	5,472		
16797	2012035	Médico General	V	6	6	1,025	<u>6,150</u>	11,622	
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.47.001						5,400	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
12215	2012042	Médico Especialista	II	4	6	900	<u>5,400</u>	5,400	
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.09.01.001						10,092	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
16787	2012036	Médico General	IV	6	6	713	4,278		
16801	2012036	Médico General	VI	6	6	969	<u>5,814</u>	10,092	
						Total Modificación: 463,266			
ARTICULO 3		: Crear las siguientes posiciones :							
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS							
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.12.001						6,720	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
1047	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u>	6,720	
						Total Creaciones 6,720			
ARTICULO 4		: Aumentar la asignación a las siguientes posiciones :							
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.01.05.001						14,016	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							
16777	2012033	Médico General	III	8	6	1,216	7,296		
16798	2012034	Médico General	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u>	14,016	
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN							
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.01.001						10,800	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos							

N°Pos.	Cod. Cargo	Cambio de Título	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
14245	2015021	Odontólogo	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.03.05.001			7,296		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16773	2012033	Médico General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 7,296
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.05.01.001			6,720		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16807	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.06.03.001			6,720		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16802	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720
PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.06.03.001			6,720		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
941	2015024	Odontólogo	IV	8	6	1,120	<u>6,720</u> 6,720
PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.06.03.001			10,800		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
11559	2015021	Odontólogo	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.07.02.001			10,800		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
14218	2012041	Médico Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.07.04.001			9,024		
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
622	2015022	Odontólogo	II	8	6	1,304	<u>9,024</u> 9,024

PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN				
PARTIDA			: 0.12.0.10.07.10.001			7,296	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
16790	2012033	Médico General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 7,296
PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN				
PARTIDA			: 0.12.0.10.08.02.001			10,800	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
651	2015021	Odentólogo	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA			: MATERNO INFANTIL				
PARTIDA			: 0.12.0.30.08.02.001			10,800	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
11576	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN				
PARTIDA			: 0.12.0.10.08.12.001			24,372	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
565	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	10,800
598	2015021	Odentólogo	I	6	6	1,350	8,100
648	2015023	Odentólogo	III	6	6	912	<u>5,472</u> 24,372
PROGRAMA			: SALUD DE ADULTOS				
PARTIDA			: 0.12.0.40.08.12.001			10,800	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
12142	2012031	Médico General	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800
PROGRAMA			: SALUD DE ADULTOS				
PARTIDA			: 0.12.0.40.08.13.001			5,700	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
68	2012036	Médico General	VI	8	6	950	<u>5,700</u> 5,700
PROGRAMA			: SALUD AMBIENTAL				
PARTIDA			: 0.12.0.20.08.44.001			9,024	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				
							<u>Sueldo</u>
Nº par	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual
598	2012043	Médico Esp.	III	8	6	1,504	<u>9,024</u> 9,024
PROGRAMA			: SALUD DE ADULTOS				
PARTIDA			: 0.12.0.40.08.44.001			9,024	
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos				

11235	2012043	Médico Esp.	III	8	6	1,504	<u>9,024</u> 9,024
PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.08.45.001				18,096	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
14070	2012031	Méd. General	I	8	6	1,800	<u>10,800</u>
16797	2012033	Méd. General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 18,096

PROGRAMA		: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA		: 0.12.0.40.08.47.001				10,800	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
12215	2012041	Méd. Especialista	I	8	6	1,800	<u>10,800</u> 10,800

PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.09.01.001				14,592	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
16787	2012033	Méd. General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u>
16801	2012033	Méd. General	III	8	6	1,216	<u>7,296</u> 14,592

Total de Aumento 214,200

ARTICULO 5 : Disminuir la asignación a las siguientes posiciones :

PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.01.01.001				2,652	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
5293	0041123	Téc. Reg. Méd.y Est.	IV	8	6	442	<u>2,652</u> 2,652

PROGRAMA		: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA		: 0.12.0.10.02.01.001				2,280	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					

N°Pos.	Cod. Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Menz.	Anual
5294	2074021	Insp.Téc.San.Amb.	II-B	8	6	380	<u>2,280</u> 2,280

PROGRAMA		: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA		: 0.12.0.30.02.01.001				3,120	
TIPO DE GASTO		: Sueldos Fijos					
5369	2032011	Enfermera Básica	S/R	8	6	520	<u>3,120</u> 3,120

PROGRAMA	: SALUD DE ADULTOS						
PARTIDA	: 0.12.0.40.02.01.001					6,000	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
5394	0013050	Administrador	-	8	6	1,000	<u>6,000</u> 6,000
PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	: 0.12.0.10.02.02.001					5,520	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
5342	2037017	Enf. Jefe Intermedia	VII	8	6	920	<u>5,520</u> 5,520
PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA	: 0.12.0.30.02.02.001					2,190	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
5364	2031012	Aux. de Enfermería	II	8	6	365	<u>2,190</u> 2,190
PROGRAMA	: ADMINISTRACIÓN						
PARTIDA	: 0.12.0.10.02.05.001					2,340	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
5462	2031013	Aux. de Enf.	III	8	6	405	<u>2,430</u> 2,430
PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA	: 0.12.0.30.02.05.001					1,950	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
5479	2031011	Aux. de Enfermería	I	8	6	325	<u>1,950</u> 1,950
PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL						
PARTIDA	: 0.12.0.30.02.06.001					1,950	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
							<u>Sueldo</u>
N°Pos.	Cod. cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meas	Mens.	Anual
5468	2031011	Aux. de Enfermería	I	8	6	325	<u>1,950</u> 1,950
PROGRAMA	: ADMINISTRACION						
PARTIDA	: 0.12.0.10.02.08.001					1,200	
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos						
20068	0071041	Cajero	I	8	6	200	<u>1,200</u> 1,200

PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA			: 0.12.0.10.03.01.001		1,200			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos					
20147	0093021	Oficinista	I	8	6	200	<u>1,200</u>	1,200
PROGRAMA			: SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA			: 0.12.0.20.03.01.001		2,280			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos					
4849	2074021	Ins. Téc. San. Amb.	II-B	8	6	380	<u>2,280</u>	2,280
PROGRAMA			: MATERNO INFANTIL					
PARTIDA			: 0.12.0.30.03.02.001		12,930			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos					
4934	2032012	Enf. Básica	II	8	6	570	3,420	
4967	2031012	Aux. de Enf.	II	8	6	365	2,190	
4968	2031011	Aux. de Enf.	I	8	6	325	1,950	
4983	2032012	Enf. Básica	II	8	6	570	3,420	
5001	2031016	Aux. Enfermería	VI	8	6	325	<u>1,950</u>	12,930
PROGRAMA			: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA			: 0.12.0.40.03.02.001		3,120			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos					
							<u>Sueldo</u>	
N°Pos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Annual	
9718	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	<u>3,120</u>	3,120
PROGRAMA			: SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA			: 0.12.0.40.03.03.001		6,150			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos					
5164	2012035	Méd. General	V	8	6	1,025	<u>6,150</u>	6,150
PROGRAMA			: ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA			: 0.12.0.10.04.01.001		18,072			
TIPO DE GASTO			: Sueldos Fijos					

6921	4031021	Méd. Veterinario	I	8	6	750	4,500
16752	2012041	Méd. Especialista	I	6	6	1,350	8,100
16788	2012033	Méd. General	III	6	6	912	<u>5,472</u>
							18,072

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.04.01.001 5,472
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

3210	2012023	Odontólogo	III	6	6	912	<u>5,472</u>
							5,472

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.04.001 1,950
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

7511	2031011	Aux. de Enfermería	I	8	6	325	<u>1,950</u>
							1,950

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.06.001 1,530
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos.	Cod. cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
7547	0041110	Aux.Reg. Méd. y Est.	I	8	6	255	<u>1,530</u>
							1,530

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.04.08.001 5,400
 TIPO DE GASTO : Sueldos fijos

12641	2012041	Méd. Especialista	I	4	6	900	<u>5,400</u>
							5,400

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
 PARTIDA : 0.12.0.10.04.09.001 8,100
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

14229	2012041	Méd. especialista	I	6	6	1,350	<u>8,100</u>
							8,100

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.09.001 8,100
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4918	2012041	Méd. Especialista	I	6	6	1,350	<u>8,100</u>
							8,100

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.05.01.001 4,050
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6807	0051022	Contador	II	8	6	675	<u>4,050</u> 4,050
------	---------	----------	----	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.05.05.001 1,950
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6293	2031011	Aux. de Enfermería	I	8	6	325	<u>1,950</u> 1,950
------	---------	--------------------	---	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.06.02.001 3,120
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6445	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	<u>3,120</u> 3,120
------	---------	-------------	-----	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.06.02.001 7,770
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos	Cod. Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hra.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Annual
6224	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	3,120
9939	2032011	Enf. Básica	S/R	8	6	520	3,120
13906	0041110	Aux. Reg. Méd. y Est.	I	8	6	255	<u>1,530</u> 7,770

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.06.03.001 1,530
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

7593	0041110	Aux. Reg. Méd. y Est.	I	8	6	255	<u>1,530</u> 1,530
------	---------	-----------------------	---	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.06.07.001 1,374
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6398	0093021	Oficinista	-	8	6	229	<u>1,374</u> 1,374
------	---------	------------	---	---	---	-----	-----------------------

PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN
 PARTIDA : 0.12.0.10.07.01.001 7,200
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

2974	2039018	Enf. Jefe Superior	VIII	8	6	1,200	<u>7,200</u> 7,200
------	---------	--------------------	------	---	---	-------	-----------------------

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.07.01.001				2,640	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
14157	2074031	Ins. Téo. San. Amb.	III-C	8	6	440	<u>2,640</u> 2,640

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.01.001				4,500	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6922	4031021	Méd. Veterinario	I	8	6	750	<u>4,500</u> 4,500

PROGRAMA	:	MATERNO INFANTIL					
PARTIDA	:	0.12.0.30.07.02.001				5,160	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
6328	2035017	Enf. Jefe Inicial	VII	8	6	860	<u>5,160</u> 5,160

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.07.02.001				3,300	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

N°Pos	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Anual
5958	2061011	Nutricionista Dietista	I	8	6	550	<u>3,300</u> 3,300

PROGRAMA	:	ADMINISTRACIÓN					
PARTIDA	:	0.12.0.10.08.01.001				12,864	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					

28	8011031	Abogado	I	8	6	1,134	6,804
229	5011030	Diseñador Gráfico	-	8	6	335	2,010
14441	0054021	Auditor	I	8	6	675	<u>4,050</u> 12,864

PROGRAMA	:	SALUD AMBIENTAL					
PARTIDA	:	0.12.0.20.08.01.001				4,800	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
12194	9011011	Jefe de Mantenimiento	-	8	6	800	<u>4,800</u> 4,800

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS					
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.01.001				2,700	
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos					
2531	0091012	Secretaria	II	8	6	450	<u>2,700</u> 2,700

22	0013013	Administrador	II	8	6	630	3,780
208	0091021	Secretaria Ejecutivo	I	8	6	350	2,100
2670	0039060	Jefe de Presupuesto	-	8	6	1,400	8,400
10207	8011032	Abogado	II	8	6	870	<u>5,220</u>
							19,500

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.08.05.001 1,620
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

3637	0082011	Cotizador de Precio	I	8	6	270	<u>1,620</u>
							1,620

Total Disminución 345,196

ARTICULO 6 : Reclasificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.01.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N° Pos.	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Sueldo	
					Meses	Mens. Anual
5293	0041123	Téc.Reg. Méd. y Est.	IV	8		

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.01.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

16777	2012033	Médico General	III	8		
16798	2012034	Médico General	IV	8		

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5294	2074021	Ins. Téc. San. Amb.	II-B	8		
------	---------	---------------------	------	---	--	--

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5369	2032011	Enf. Básica	S/R			
------	---------	-------------	-----	--	--	--

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.02.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5342	2037017	Enf. Jefe Intermedia	VII	8		
------	---------	----------------------	-----	---	--	--

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.02.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5364	2031012	Aux. de Enfermera	II	8
------	---------	-------------------	----	---

PROGRAMA	: ADMINISTRACION
PARTIDA	: 0.12.0.10.02.05.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

5462	2031013	Aux. de Enf.	III	8
------	---------	--------------	-----	---

PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL
PARTIDA	: 0.12.0.30.02.05.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

5479	2031011	Aux. de Enf.	I	8
------	---------	--------------	---	---

PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL
PARTIDA	: 0.12.0.30.02.06.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

N°Pos	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Sueldo	
					Meses	Mins. Anual

5468	2031011	Aux. de Enf.	I	8		
------	---------	--------------	---	---	--	--

PROGRAMA	: ADMINISTRACION
PARTIDA	: 0.12.0.10.03.01.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

14245	2015021	Odentólogo	I	8
-------	---------	------------	---	---

PROGRAMA	: SALUD AMBIENTAL
PARTIDA	: 0.12.0.20.03.01.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

4849	2074021	Tns.Téc. San. Amb.	II-B	
------	---------	--------------------	------	--

PROGRAMA	: MATERNO INFANTIL
PARTIDA	: 0.12.0.30.03.01.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

4934	2032012	Enf. Básica	II	8
------	---------	-------------	----	---

4967	2031012	Aux. de Enf.	II	8
------	---------	--------------	----	---

4968	2031011	Aux. de Enf.	I	8
------	---------	--------------	---	---

4983	2032012	Enf. Básica	II	8
------	---------	-------------	----	---

PROGRAMA	: SALUD DE ADULTOS
PARTIDA	: 0.12.0.40.03.02.001
TIPO DE GASTO	: Sueldos Fijos

9718	2032011	Enf. Básica	S/R	8
------	---------	-------------	-----	---

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.03.03.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

5164 2012035 Méd. General V 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.03.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos
 16773 2012033 Médico General III 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.04.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hra.	Sueldo	
					Meses	Mens. Anual
6921	4031021	Méd. Veterinario	I	8		
16788	2012033	Méd. General	III	8		

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.04.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

3210 2012023 Odontólogo III 6

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.04.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

7511 2031011 Aux. de Enf. I 8

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

7547 0041110 Aux. Reg. Méd. y Est. I 8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.04.08.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

12641 2012041 Méd. Esp. I 4

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.04.09.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

4918 2012041 Méd. Especialista I 6

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.05.05.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6293 2031011 Aux. de Enf. I 8

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.06.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6445 2032011 Enf. Básica S/R 8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.06.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

					<u>Sueldo</u>
NºPos.	Cod. Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hra.	Meses Mens. Anual

9939 2032011 Enf. Básica S/R 8

PROGRAMA : MATERNO INFANTIL
 PARTIDA : 0.12.0.30.06.03.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

941 2015024 Odontólogo IV 8
 7593 0041110 Aux. Reg. Méd. y Est. I 8

PROGRAMA : SALUD AMBIENTAL
 PARTIDA : 0.12.0.20.07.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

14157 2074031 Ins. Téc. San. Amb. III-C 8

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.07.01.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

6922 4031021 Méd. Veterinario I 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.07.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

14218 2012041 Méd. Especialista I 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.30.07.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

622 2015022 Odontólogo II 8

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.07.10.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N°Pos.	Cod. Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Sueldo	
					Meses	Mens. Anual
16790	2012033	Méd. General	III	8		

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

651	2015021	Odentólogo	I	8		
1753	2022011	Farmacéutico	I	8		
1928	2039017	Enf. Jefe Superior	VII	8		
4887	0041110	Aux. Reg. Méd. Est.	I	8		

PROGRAMA : SALUD DE ADULTOS
 PARTIDA : 0.12.0.40.08.02.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

12324	2019062	Psicologo Clínico	II	8		
-------	---------	-------------------	----	---	--	--

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.03.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

1904	2037017	Enf. Jefe Intermedia	VII	8		
------	---------	----------------------	-----	---	--	--

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.12.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

648	2015023	Odentólogo	III	6		
-----	---------	------------	-----	---	--	--

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.08.45.001
 TIPO DE GASTO : Sueldos Fijos

N° Pos.	Cod. Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.		
14070	2012031	Méd. General	I	8		
16797	2012033	Méd. General	III	8		

PROGRAMA	:	SALUD DE ADULTOS		
PARTIDA	:	0.12.0.40.08.47.001		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos		
12215	2012041	Méd. Especialista	I	8
PROGRAMA	:	ADMINISTRACION		
PARTIDA	:	0.12.0.10.09.01.001		
TIPO DE GASTO	:	Sueldos Fijos		
16787	2012033	Méd. General	III	8
16801	2012033	Méd. General	III	8

ARTICULO 7 : Comuníquese a la Contraloría General de la República la presente Resolución, para efectos de su registro.

ARTICULO 8 : La presente Resolución comenzará a regir del 1° de julio de 1996.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis 1996.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
Ministro de Planificación y Política Económica

RESOLUCION EJECUTIVA Nº 72
(De 5 de septiembre de 1996)
" POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus Facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO :

Que el Ministerio de Salud solicita efectuar modificaciones a su Estructura de Personal, las cuales no afectan el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.

Esta solicitud está sustentada en el Artículo 159 de la Ley 51 de 11 de diciembre de 1995.

Que el Ministerio de Planificación y Política Económica ha recomendado favorablemente las modificaciones a la Estructura de Personal de dicha Institución.

RESUELVE :

ARTICULO 1 : Eliminar las siguientes Posiciones :

PROGRAMA	:	ADMINISTRACION	
PARTIDA	:	0.12.0.10.03.01.001	2,655
TIPO DE GASTO	:	SUELDOS FIJOS	

N°Pos.	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo		
						Mens.	Annual	
25259	2021020	Asist. de Farmacia	-	8	5	531	<u>2,655</u>	
							2,655	
Total Eliminación								2,655

ARTICULO 2 : Modificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.03.01.001 40,195
 TIPO DE GASTO : SUELDOS FIJOS

25226	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25230	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	355	1,775
25231	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	355	1,775
25232	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25236	2021020	Asist. de Farmacia	VI	8	5	495	2,475
25242	2021020	Asist. de Farmacia	VI	8	5	495	2,475
25244	2021020	Asist. de Farmacia	V	8	5	459	2,292
25247	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	355	1,775
25251	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25253	2031015	Aux. de Enfermería	V	8	5	485	2,425
25254	2011060	Asist. Clínica	-	8	5	355	1,775
25255	2023010	Aux. de Lab. Clínico	-	8	5	415	2,075
25256	2031017	Aux. de Enfermería	VII	8	6	565	2,825

N°Pos.	Cod.Cargo	Titulo de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Sueldo	
						Mens.	Annual
25257	2031015	Aux. de Enfermería	V	8	5	485	2,425
25260	2031013	Aux. de Enfermería	III	8	5	405	2,025
25268	2031014	Aux. de Enfermería	IV	8	5	445	2,225
25270	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	1,925
25272	2031014	Aux. de Enfermería	IV	8	5	445	2,225
25274	2011060	Asist. Clínico	-	8	5	385	<u>1,925</u>
							40,195

Total de Modificación 40,195

ARTICULO 3 : Crear las siguientes posiciones :

PROGRAMA : ADMINISTRACION
 PARTIDA : 0.12.0.10.03.01.001 5,775
 TIPO DE GASTO : SUELDOS FIJOS

1686	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
1687	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
1693	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
1695	2011040	Asist. de Salud	-	8	5	200	1,000
1696	6034011	Conductor de Vehículo	I	8	5	205	<u>1,025</u>
							5,775

Total Creación 5,775

ARTICULO 4

: Aumentar la asignación a las siguientes posiciones :

25236	2022011	Farmacéutico	I	8	5	570	2,850
25242	2022011	Farmacéutico	I	8	5	570	2,850
25244	2022011	Farmacéutico	I	8	5	570	2,850
25253	0031013	Administrador	III	8	5	650	3,250
25256	4031021	Méd. Veterinario	I	8	5	750	3,750
25257	4031021	Méd. Veterinario	I	8	5	750	<u>3,750</u>
							19,300

Total de Aumento 19,300

ARTICULO 5

: Disminuir la asignación a las siguientes posiciones.

PROGRAMA

: ADMINISTRACION

PARTIDA

: 0.12.0.10.03.01.001

17,775

TIPO DE GASTO

: SUELDOS FIJOS

25226	9014011	Fontanero	I	8	5	260	1,300
25230	9015011	Electricista	I	8	5	265	1,325
25231	9012013	Albañil	III	8	5	350	1,750
25232	9035050	Ayudante de Mecánico	-	8	5	250	1,250
25247	0036081	Oficial Personal	II	8	5	350	1,750

Sueldo

N°Pos.	Cod.Cargo	Título de Cargo	Cat.	Hrs.	Meses	Mens.	Anual
25251	9041023	Méc. Automotriz	III	8	5	350	1,750
25254	5021021	Téc.en Ingeniería	I	8	5	300	1,500
25255	2023020	Asist.de Lab. Clínico	-	8	5	310	1,550
25260	2011011	Asist. de Salud	-	8	5	200	1,000
25268	2011011	Asist. de Salud	-	8	5	200	1,000
25270	0082011	Cotizador de Precio	I	8	5	250	1,250
25272	0091011	Secretaria	I	8	5	250	1,250
25274	0091011	Secretaria	I	8	5	220	<u>1,100</u>

17,775

Total de disminución

17,775

ARTICULO 6

: Reclasificar las siguientes posiciones :

PROGRAMA

: ADMINISTRACION

PARTIDA

: 0.12.0.10.03.01.001

TIPO DE GASTO

: SUELDOS FIJOS

25226	9014011	Fontanero	I	8			
25230	9015011	Electricista	I	8			
25231	9012013	Albañil	III	8			
25232	9035050	Ayudante de Mec.	-	8			
25236	2022011	Farmacéutico	I	8			
25242	2022011	Farmacéutico	I	8			

25244	2022011	Farmacéutico	I	8
25247	0036081	Oficial Personal	I	8
25251	9041023	Méc. Automotriz	III	8
25253	0013013	Administrador	III	8
25254	5021021	Téc.en ingeniería	I	8
25255	2023020	Asist. Lab. Clínico	-	8
25256	4031021	Méd. Veterinario	I	8
25257	4031021	Méd. Veterinario	I	8
25260	2011011	Asist. de Salud	-	8
25268	2011011	Asist. de Salud	-	8
25270	0082011	Cotizador de Precio	I	8
25272	0091011	Secretaria	I	8
25274	0091011	Secretaria	I	8

ARTICULO 7 : Comuníquese a la Contraloría General de la República la presente Resolución para efectos de su registro.

ARTICULO 8 : La presente Resolución comenzará a regir a partir del 1 de agosto de 1996.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis 1996.

ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República

GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
Ministro de Planificación y Política Económica

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA MARIA
ACUERDO N° 67
(De 28 de agosto de 1996)

Por el cual el Consejo Municipal del Distrito de Santa María, en uso de sus facultades y:

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Consejo Municipal está facultado para crear Juntas, Departamentos, Comisiones, etc.
- 2- Que en el Distrito de Santa María se escogen dos Concejales por el voto popular.
- 3- Que cada Concejal así, como los Representantes están representados por su Junta Comunal; estos deben estar representados cada uno por su Junta Distrital.
- 4- Que es indispensable crear Juntas Distritales en el Distrito de Santa María.

ACUERDA:

PRIMERO: Crear como en efecto se crea Juntas Distritales en el Distrito de Santa María.

SEGUNDO: Que las Juntas Distritales tendrán el mismo Reglamento Interno.

TERCERO: Que cada Junta Distrital está representada por un Concejal.

CUARTO: Crear otra Junta Distrital presidida por el Honorable Juan José Arenas.

CINCO: Cada Junta Distrital tendrá su partida presupuestaria Municipal equivalente a las Juntas Comunales.

SEIS: Cada Junta Distrital tendrá que dar informe de sus proyectos realizados.

SIETE: Que el Sr. Presidente del Consejo Municipal haga lo conducente para la tramitación de documentos al Señor Contralor de la Nación y al Señor Alcalde Amado Serrano.

Dado en el Salón del Consejo Municipal del Distrito de Santa María, a los 28 días del mes de agosto 1996.

ELADIO DE LEON
Presidente

JUAN JOSE ARENAS
DOMINGO ACOSTA

OSCAR MELENDES
CLAUDIA DE ATENCIO

EDITA RUIZ DELGADO
Secretaria

SANCIONADO EN LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1996.

CONCEPCION DE RIQUELME
Alcaldesa del Distrito de Sta. María

LASTENIA E. RODRIGUEZ
Secretaria

CONSEJO DE GABINETE
RESOLUCION DE GABINETE N° 188
(De 9 de septiembre de 1996)

" POR LA CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE AL CONTRATO QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) CON LA EMPRESA PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., SUBSIDIARIA DEL CONSORCIO PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC) PARA LA COMPRA DE ENERGIA HASTA DE 50 MW DE POTENCIA A UN GENERADOR PRIVADO, POR UN PERIODO DE TRES A CINCO AÑOS, CON OPCION A PRORROGA"

Por la cual se emite concepto favorable al contrato que suscribirá EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) con la empresa PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., subsidiaria del Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), para la Compra de Energía hasta de 50 MW de Potencia a un Generador Privado, por un período de tres a cinco años, con opción a prórroga.

EL CONSEJO DE GABINETE .

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Gabinete No. 103 de 6 de mayo de 1996, se exceptuó al INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE), por urgencia evidente, del trámite de Licitación Pública para la Compra de Energía hasta de 50 MW de Potencia a un Generador Privado, por un período de tres a cinco años, con opción a prórroga.

Que producto de la excepción mencionada en el considerando anterior, el IRHE invitó a participar en el acto de Contratación Directa a 19 empresas consideradas idóneas.

Que el 17 de junio del presente año, se recibieron y abrieron las propuestas para la "Compra de Capacidad por 50 MW y de Energía, según Requerimiento a un Generador Privado" de las siguientes empresas:

PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION
ELECTRICIDAD DE PANAMA, S.A.
FALCON SEABOARD POWER CORPORATION
POWERLINK CORPORATION & WESTCOAST POWER INC.
ENSERCH INTERNATIONAL LTD

Que de acuerdo a los términos y especificaciones contenidas en el Pliego de Cargos, se evaluaron las propuestas a un nivel de generación de 200 GWH, resultando la más ventajosa la presentada por el Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC).

Que transcurrido el período programado para llevar a efecto la negociación correspondiente con el proponente que presentó el precio promedio más bajo, la Comisión designada por la Dirección General del IRHE para tal propósito, logró acordar los términos para la contratación con el Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC).

Que mediante la Resolución No. 34-96 de 31 de julio de 1996, la Junta Directiva del IRHE resolvió otorgar al Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), la concesión administrativa para la generación eléctrica y venta de energía al IRHE por un término de 5 años, con opción a prórroga, de acuerdo al contrato negociado.

Que posteriormente, el mencionado consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), fundado en la Ley, el Pliego de Cargos y en la práctica probada de la industria, solicitó al IRHE incluir en el contrato a suscribirse entre ambos, a su subsidiaria PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., empresa que formaliza esta asociación accidental y de la cual sus integrantes son 100% dueños del total de las acciones, como responsable de la ejecución del citado contrato y en calidad de titular solidaria de los derechos y obligaciones dimanantes del mismo; lo cual fue aceptado por la Junta Directiva de la institución, mediante Resolución No. 42-96 de 27 de agosto de 1996.

Que de acuerdo a los literales k, l y m del artículo 2 del Decreto de Gabinete No. 235 de 1969, adicionados por el Artículo 1° de la Ley 6 de 1995; y el literal h del artículo 17 del mismo Decreto de Gabinete, le corresponde a la Junta Directiva del IRHE, otorgar Concesiones Administrativas, previa las autorizaciones correspondientes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Emitir concepto favorable al contrato que suscribirá EL INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE) con la empresa PETROELECTRICA DE PANAMA, LDC., subsidiaria del Consorcio PETROTERMINAL DE PANAMA & INDEPENDENT ENERGY CORPORATION (PTP/IEC), para la compra de capacidad por 50 MW en el punto de interconexión y la energía requerida de una planta de generación de propiedad privada por un término de 5 años, con opción a prórroga.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución se aprueba para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 56 de 27 de diciembre de 1995.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dada en la ciudad de Panamá a los 9 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis (1996)

ERNESTO PEREZ BALLADARES
 Presidente de la República
RAUL MONTENEGRO DIVIAZO
 Ministro de Gobierno y Justicia
RICARDO ALBERTO ARIAS
 Ministro de Relaciones Exteriores
OLMEDO DAVID MIRANDA JR.
 Ministro de Hacienda y Tesoro
PABLO ANTONIO THALASSINOS
 Ministro de Educación
LUIS E. BLANCO
 Ministro de Obras Públicas

AIDA LIBIA M. DE RIVERA
 Ministra de Salud
MITCHELL DOENS
 Ministro de Trabajo y Bienestar Social
JOSE A. TROYANO
 Ministra de Comercio e Industrias, a.i.
FRANCISCO SANCHEZ CARDENAS
 Ministro de Vivienda
CARLOS A. SOUSA-LENNOX M.
 Ministro de Desarrollo Agropecuario
GUILLERMO O. CHAPMAN JR.
 Ministro de Planificación
 y Política Económica

OSCAR CEVILLE
 Ministro de la Presidencia, a.i.
 Secretario General del Consejo
 de Gabinete

AVISOS Y EDICTOS

<p>AVISO Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio por este medio aviso al público que ha vendido mi establecimiento denominado CANTINA CASTILLO, ubicado en</p>	<p>el Corregimiento de La Miel, Distrito de Las Tabías, Prov. de Los Santos y que opera con la Licencia Comercial Tipo "B" N° 18061, expedida por el Ministerio de Comercio e Industrias al Sr. Félix Castillo Delgado cédula</p>	<p>7-100-818, a partir de la fecha martes 3 de septiembre. Vendedor Félix Marino Castillo Delgado. Céd. 7-100-818. Comprador Manuel Vargas Acosta Céd. 7-72-1835 FELIX MARINO CASTILLO DELGADO</p>	<p>Céd. 7-100-818 L-009-248-95 Tercera publicación</p> <p>AVISO Yo ISMAEL GOMEZ VILLARREAL, con cédula N° 8-152-157, actuando en m.</p>	<p>condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad CONSOLIDATED FOOD STORES, INC., inscrita en el Registro Público a Ficha 296210, Rollo 44528 e Imagen 0087 de la Sección de Micropelícula (Mercantil),</p>
---	---	--	--	--

en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 777 del Código de Comercio, por este medio hago saber al público que la Sociedad le ha vendido su establecimiento comercial denominado **SUPER MERCADO PRAGA** al señor **ENRIQUE CEDENO LOPEZ**, con cédula N 7-51-50127.

L-037-012-23
Tercera publicación

AVISO

Cumpliendo con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, se comunica que el Sr. **CHENG MAN KAM**, con cédula de identidad personal N° N- 15-278, ha traspasado a la Sra. **MEI SAU KWAN DE CHAN**, con cédula N° N-17-320, el

establecimiento comercial denominado **FONDA CHENG** situado en la calle 12 Ave. Herrera N° 1.006 de la ciudad de Colón. Colón, 2 de septiembre de 1996.

L-037-034-11
Segunda publicación

AVISO

Aviso al público en general; que el establecimiento comercial denominado **LAVAMATICO LA FAMILIA Nº 1** ubicado en Colón, calle 8 y 9 Amador Guerrero fue dado en venta a la Lic. **María Ludina Puga de Ng** con cédula de identidad personal 9-177-593 cumpliendo con lo establecido por el Código de Comercio. Marcelino Saavedra Peña con cédula de identidad personal 3-58-

739
L-036-983-73
Segunda publicación

AVISO

Por este medio y para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá, aviso al público que he vendido mi negocio denominado **SUPER MERCADO DE LA CARNE**, ubicado en el Paseo Carlos L. López de la ciudad de Las Tablas, Prov. de Los Santos, amparado por la Licencia comercial Tipo "B" N° 18022, expedida por el Ministerio de Comercio a nombre de **CESAR EFRAIN CARRASCO JAEN**, cédula 7-96-636; al señor **RAYMUNDO FELIPE SHAILER HERRERA**, portador de

la cédula de identidad personal N° 7-108-960, con residencia en la ciudad de Las Tablas, Prov. de Los Santos, República de Panamá.

CESAR EFRAIN CARRASCO JAEN
Céd. N° 7-96-636
L-037-103-79
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la ley, se avisa al público que según consta en la Escritura Pública N° 10.347 del 23 de agosto de 1996, otorgada ante la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en la sección de Micro película (Mercantil) del Registro Público a Ficha 123049, Rollo 51066, Imagen 0068, ha sido disuelta la sociedad denominada **PENINSULAR**

MANAGEMENT S.A. de 30 de agosto de 1996. Panamá, 04 de septiembre de 1996.
L-037-057-98
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Se avisa al público que mediante la Escritura Pública N° 5.630 de 3 de agosto de 1996 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, se disolvió la sociedad anónima denominada **WILLEMSTAD CORP.** Dicho acto consta inscrito en el Registro Público, Sección de Micro película (Mercantil), Ficha 52882, Rollo 50869, Imagen 0034 desde el 14 de agosto de 1996.
L-037-091-40
Única publicación

EDICTOS AGRARIOS

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5
PANAMA OESTE
EDICTO Nº 154-DRA-96

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Panamá, al público:

HACE SABER:

Que el señor (a) **ELSA AGUSTINA VERGARA DE PINILLA**, vecino (a) de La Mitra, corregimiento Playa Leona, Distrito de La Chorrera, portador de la cédula de identidad personal N° 6-35-424 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 8-167-80, según plano aprobado N° 88-5610 la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra patrimonial

adjudicable, con una superficie de 0 Has + 1289.59 M2. que forma parte de la Finca N° 671, inscrita al Tomo 14, Folio N° 84 de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El terreno está ubicado en la localidad de La Mitra, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Víctor Batista y quebrada Paso Arena. SUR: Maximino Espino Pérez.

ESTE: Quebrada Paso Arena. OESTE: Carretera a Playa Leona y hacia la C.I.A. de 15.00 metros de ancho. Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho en la Alcaldía del Distrito de La Chorrera o en la Corregiduría de Playa Leona y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los

órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Capira, a los 23 días del mes de agosto de 1996.

GLORIA MUÑOZ
Secretaria Ad-Hoc
JOSE CORDERO SOSA
Funcionario Sustanciador
L-037-111-47
Única Publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 4- COCLE
EDICTO Nº 260-94
El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de Cocle, al público:

HACE SABER:
Que el señor (a) **EVELIO DEL CID ARAUZ**, vecino (a) de Altos del Hipódromo, corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal N° 4-67-766, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud N° 2-07-172-8, según plano aprobado N° 201-07-5648 la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierras Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 1 Has + 8419.96 M2. ubicada en Guías Oriente, Corregimiento de Río Hato, Distrito de Antón, Provincia de Cocle, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Carretera de Las Guías a Santa Clara, Martha Steia Rodríguez y Luis Gómez.
SUR: Terreno ocupado por Félix Pandaes.
ESTE: Terreno

ocupado por Luis Gómez.
OESTE: Carretera de Las Guías a Santa Clara.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este despacho en la Alcaldía del Distrito de _____ o en la Corregiduría de Río Hato y copias del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación. Dado en Penonomé, a los 2 días del mes de agosto de 1996.

ING. RAUL E. LIAO CHIRU
Funcionario Sustanciador
ROBERTO A. LOMBARDO K.
Secretario Ad-Hoc
L-037-101-26
Única Publicación